



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Secretaría Municipal

ACTA N° 56

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En Longaví, siendo las 14:40 horas del día viernes 17 de enero del año 2014 se reúne el Concejo Municipal de Longaví, presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna, don Mario Briones Araice y con la asistencia de los Concejales, Sr. Gonzalo Jara Reyes, Sr. Robín Araya Acevedo, Sr. Luis Briones Araice, Sr. Matusalén Villar Morales, Sr. Lisandro Villalobos Tapia y Sr. Manuel San Martín junto al Secretario Municipal Subrogante, Sr. Francisco Muñoz Daza.

Tabla:

1. Pronunciamiento sobre acta de sesión ordinaria anterior.
2. Correspondencia.
3. Pronunciamiento sobre funciones de contratos a suma alzada.
4. Pronunciamiento sobre Subvenciones Municipales.
5. Entrega del cuarto Informe Trimestral 2013
6. Entrega y Pronunciamiento de modificaciones presupuestarias.
7. Puntos varios.

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal realiza una breve lectura de los puntos de tabla que se tratarán en la presente sesión de Concejo.

1. Pronunciamiento sobre acta de sesión ordinaria anterior.

El Secretario Municipal Subrogante, Sr. Francisco Muñoz Daza hace presente que el Acta N° 55 de sesión ordinaria del día 9 de enero de 2014 fue remitida el día de ayer a los correos de los miembros de Honorable Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde consulta a los miembros del concejo si existe alguna observación a la acta N°55.

Posteriormente no habiendo observaciones se somete a aprobación o rechazo el Acta N° 55 de sesión ordinaria del día 9 de enero de 2014, la que es aprobada por unanimidad.

2. Correspondencia.

El Secretario Municipal Subrogante señala que no existe correspondencia para entregar al Honorable Concejo Municipal en la presente sesión.

3. Pronunciamiento sobre funciones de contratos a suma alzada.

El Secretario Municipal Subrogante da lectura al Memorándum N° 2 de la Unidad de Control del municipio, de fecha 14 de enero del 2014, dirigido al Honorable Concejo Municipal, que se incorpora a la presente acta con el número **uno**, donde se informa que el municipio recientemente firmo el convenio "Programa Jóvenes Profesionales 2014" con la Universidad de Talca con la finalidad de contar con un Ingeniero Civil Industrial quien durante el presente año apoyará la gestión de la Unidad de Control. Además se señala que en virtud de la Ley N° 19.280 artículo 13, se solicita la aprobación del Honorable Concejo Municipal de la modificación al presupuesto 2014 para incluir dentro de las funciones que se contratarán mediante honorarios a suma alzada del subtítulo 21, la función de personal a honorario a suma alzada para la contratación de un profesional que apoyará la gestión de la Unidad de Control durante el año 2014.

El Concejal Araya consulta sobre el beneficio que genera el convenio con la Universidad de Talca.

El Secretario Municipal Subrogante responde indicando que el convenio le permite al municipio cancelar los honorarios del profesional de manera compartida con la universidad, lo que permite obtener a un profesional de alto nivel a un bajo costo, para complementar señala que el municipio deberá cancelar trecientos cincuenta mil pesos mensuales y la universidad cancelara el resto de los honorarios del trabajador.

Se somete a aprobación o rechazo la modificación al presupuesto 2014 para incluir dentro de las funciones que se contratarán mediante honorarios a suma alzada del subtítulo 21, la función de personal a honorario a suma alzada para la contratación de un profesional que apoyará la gestión de la Unidad de Control durante el año 2014, la que es aprobada por unanimidad.

Siendo las 15:30 horas, se incorpora el Administrador Municipal, Sr. Huber Hidalgo Venegas.

Dos

4. Pronunciamiento sobre Subvenciones Municipales.

El Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Sr. Domingo Alberto Romero Ibáñez, presenta e incorpora 7 solicitudes de Subvenciones Municipales que tienen relación con actividades estivales en diferentes sectores de la comuna, las que se agregan a la presente acta con el número **dos**, cuyo análisis, discusión y votación se realiza de la siguiente forma:

Nº	Nombre Institución	Observación	Monto Solicitado	Se Siguiere
1	Junta de Vecinos "La Estrella" de Cerrillos, rut: 75.973.600-1	Actividades de celebración de Semana Cerrillana, desde el 4 al 7 de febrero de 2014	\$ 250.000	\$ 250.000
			Total	\$ 250.000

Nº	Nombre Institución	Observación	Monto Solicitado	Se Siguiere
2	Agrupación Femenina "Lomas de la Esperanza", Rut: 65.050.291-4	Celebración de Semana Polcurrence, desde el 20 al 25 de enero de 2014	\$ 800.000	\$ 800.000
Total				\$ 800.000

Nº	Nombre Institución	Observación	Monto Solicitado	Se Siguiere
3	Centro Cultural "Renacer" de Miraflores, Rut: 65.477.590-7	Actividades de Celebración de la XXV versión Semana Miraflorina 2014	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
Total				\$ 1.000.000

Nº	Nombre Institución	Observación	Monto Solicitado	Se Siguiere
4	Grupo Cultural y Solidario "Los Cristales Unidos", Rut: 65.064.648-7	Realización de la Semana Cristalina 2014	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
Total				\$ 1.000.000

Nº	Nombre Institución	Observación	Monto Solicitado	Se Siguiere
5	Club Deportivo "Villa Longaví", Rut: 74.221.200-9	Realización del III Festival Ranchero	\$ 1.190.000	\$ 1.000.000
Total				\$ 1.000.000

Nº	Nombre Institución	Observación	Monto Solicitado	Se Siguiere
6	Club Deportivo "Lomas de Polcura", Rut: 72.282.300-1	Realización de la 7º versión trilla a yegua suelta 2014	\$ 1.200.000	\$ 1.000.000
Total				\$ 1.000.000

El Concejal Briones consulta si el municipio estudio actividades similares que se realizarían durante en el mes de febrero en la comuna.

El Director de DIDECO señala que el municipio realizó un catastro durante el año 2013 de las actividades planificadas por las organizaciones comunitarios de los diferentes sectores y en base a eso es que se propone para aprobación las solicitudes de subvención anteriormente expuestas. Además hace presente que las organizaciones son cuidadosas de no calendarizar sus eventos en la misma fecha en la que se realiza el Festival de Longaví.

El Concejal Briones expresa que el monto presentado es menor a los del año anterior.

El Director de DIDECO hace presente que existen organizaciones que no están en condiciones de solicitar una subvención municipal y otras que no se han manifestado interesadas, pero también señala que pueden existir tres o cuatros organizaciones que eventualmente requerirían una subvención para sus actividades.

Se hace presente que se retira la solicitud presentada por el centro cultural "El Nevado" para ser sometida a pronunciamiento en una próxima sesión,

Se somete a pronunciamiento para aprobación o rechazo del Honorable Concejo Municipal las seis Subvenciones Municipales presentadas por el Director de DIDECO en la presente sesión, las que son aprobadas por unanimidad.

5.- Entrega del cuarto Informe Trimestral 2013

Se retira éste punto para ser presentado en la próxima sesión de concejo.

6.- Entrega y pronunciamiento de Modificaciones Presupuestarias

El Director (S) de la Secretaria Comunal de Planificación, Sr. Armando Fuentes, presenta cuatro modificaciones presupuestarias, agregadas a la presenta acta con el número **tres**, para someter a pronunciamiento.

El Director (S) de Secplan, expone la primera modificación presupuestaria, indicando que el saldo final de caja del municipio es de 308 millones de pesos, donde 208 millones aproximadamente corresponden a saldo de proyectos, lo que se ingresará como operación calzada para el presente año.

		INGRESOS AUMENTOS	INGRESOS DISMINUC.	GASTOS AUMENTOS	GASTOS DISMINUC.
INGRESOS	DENOMINACION				
15.02.000	Saldo Inicial de Caja Presupuestaria Proyectos (Transferencias Proyectos P.M.B - P.M.U)	208.764			
EGRESOS	DENOMINACION				
31.01.002.010	Estudio Eficiencia Energetica Sist. Alumb. Público			2.660	
31.02.002.002	Asistencia Técnica Proyecto Mejoramiento de Barrios			8.000	
31.02.002.010	Consultoría C.C.S. Miraflores			9.681	
31.02.002.011	Consultoría C.C.S. La Quinta			3.480	
31.02.002.012	Consultoría A.P.R. Los Cristales			14.700	
31.02.004.030	Enfermería Lomas de Polcura			43	
31.02.004.031	Mejoramiento Infraestructura Liceo San José			577	
31.02.004.032	Mejoramiento Rep. Esc. Llano Las Piedras			103	
31.02.004.033	Normalización Sistemas Eléctrico Consultorio			1.000	
31.02.004.034	Mejoramiento Infraestructura Esc. Paine			239	
31.02.004.035	Agua Potable Rural Hualonco - Copihue			14.970	
31.02.004.036	Plazoleta Alessandri			24	
31.02.004.037	Extensión Alcantarillado Villa O'Higgins			1.674	
31.02.004.038	Agua Potable Rural Huimeo - Los Marcos			8.042	
31.02.004.039	Sondaje Lomas de Vásquez			7.075	
31.02.004.040	Escuela San Esteban			1.278	
31.02.004.041	Construcción Aulas Liceo			23	
31.02.004.042	Remoción Escombros 3a. Etapa			2.478	
31.02.004.043	Normalización Red Alumbrado Público Hualonco			4.889	
31.02.004.044	Ampliación, Mej. y Normalización Área Prebásica Esc. Roberto Opazo			33.621	
31.02.004.045	Ampliación, Mej. y Normalización Área Prebásica Esc. Fco. Urrutia			22.503	
31.02.004.046	Ampliación, Mej. y Normalización Área Prebásica Esc. Cardenal Caro			37.206	
31.02.004.047	Ampliación, Mej. y Normalización Área Prebásica Esc. Alto Lollinco			34.498	
TOTALES M\$		208.764	0	208.764	0

El Director (S) de la Secretaria Comunal de Planificación expone la segunda modificación, donde se incorporara los saldos de ingresos propios permanentes al saldo de inicial de caja.

		INGRESOS AUMENTOS	INGRESOS DISMINUC.	GASTOS AUMENTOS	GASTOS DISMINUC.
INGRESOS	DENOMINACION				
15.02.000	Saldo Inicial de Caja Ingresos Propios Permanentes	76.666			
EGRESOS	DENOMINACION				
21.01.004	Comisiones de Servicios en el Pais			206	
21.02.004	Comisiones de Servicios en el Pais			154	
21.04.004	Prest. de Servicios en Programas Comunitario			194	
22.01.001	Alimentos para Personas			988	
22.02.002	Vestuarios Accesorios y Prendas Diversas			347	
22.03.001	Combustible para Vehículos			5.294	
22.03.002	Combustible para Equipo de Producción			226	
22.03.003	Gas para Calefacción			159	
22.04.001	Materiales de Oficina			932	
22.04.006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas			184	
22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo			96	
22.04.010	Mant. y Reparación de Inmuebles			272	
22.04.015	Productos Agropecuarios y Forestales			1.448	
22.04.999	Otros			352	
22.05.001	Electricidad			1.152	
22.05.005	Telefonía Fija			2.037	
22.05.006	Telefonía Celular			2.089	
22.05.007	Acceso a Internet			412	
22.06.001	Mant. y Reparación de Edificaciones			299	
22.06.002	Mant. y Reparación de Vehículos			146	
22.07.001	Servicios de Publicidad			357	
22.08.001	Servicios de Aseo			29.267	
22.08.004	Serv. de Mantenimiento de Alumbrado Público			413	
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes			35	
22.08.999	Otros Servicios Generales			5.326	
22.09.006	Arriendo de Equipos Informáticos			664	
22.10.999	Otros Servicios Financieros y Seguros			393	
22.11.003	Servicios Informáticos			1.868	
24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales			1.555	
24.01.008	Premios y Otros			494	
26.01.000	Devoluciones			114	
29.05.999	Otros			4.245	
29.05.999	Equipos Computacionales			324	
31.02.004.001.3	Mantenimiento Red Vial Vehículos			47	
31.02.004.001.4	Mantenimiento Red Vial Otros Gastos			21	
34.07.000	Deuda Flotante			14.556	
TOTALES M\$		76.666	0	76.666	0

El Director (S) de Secplan expone la tercera modificación que se refiere a proyectos ingresados en diciembre de 2013 que aún no se cancelado, por ende se debe pasar al presente año.

		INGRESOS	INGRESOS	GASTOS	GASTOS
		AUMENTOS	DISMINUC.	AUMENTOS	DISMINUC.
INGRESOS	DENOMINACION				
AUMENTA					
13.03.002.001.015	PMU - Mej y Ampliacion A P sector Norte , Longavi	37.244			
13.03.002.001.016	PMU - Reposicion Veredas Calle 1 Poniente , Longavi	47.570			
13.03.002.001.017	PMU - Red Elec. Media y Baja Tension San Jose - Esperanza Plan , Longavi	38.412			
13.03.002.001.018	PMU - Rep. Y Reparaciones Esc Manuel Rozas Ariztia , Hualonco	47.305			
13.03.002.001.019	PMU - Rep. Y Reparaciones Esc Dominga Cuellar, Huimeo	49.998			
13.03.002.001.020	PMU - Rep. Y Reparaciones Esc. Paula Jara Quemada , La Sexta	49.998			
13.03.002.001.021	PMU - Construccion Estacion Medico Rural , Bodega	49.729			
13.03.002.001.022	PMU- Mej. Sistema Alimentación Esc. Roberto Opazo Galvez, Mesamavida	39.266			
EGRESOS	DENOMINACION				
AUMENTA					
31.02.004.048	PMU - Mej y Ampliacion A P sector Norte , Longavi			37.244	
31.02.004.049	PMU - Reposicion Veredas Calle 1 Poniente , Longavi			47.570	
31.02.004.050	PMU - Red Elec. Media y Baja Tension San Jose - Esperanza Plan , Longavi			38.412	
31.02.004.051	PMU - Rep. Y Reparaciones Esc Manuel Rozas Ariztia , Hualonco			47.305	
31.02.004.052	PMU - Rep. Y Reparaciones Esc Dominga Cuellar, Huimeo			49.998	
31.02.004.053	PMU - Rep. Y Reparaciones Esc Paula Jara Quemada , La Sexta			49.998	
31.02.004.054	PMU - Construccion Estacion Medico Rural , Bodega			49.729	
31.02.004.055	PMU- Mej. Sistema Alimentación Esc. Roberto Opazo Galvez, Mesamavida			39.266	
TOTALES M\$		359.522	0	359.522	0

El Director (S) de Secplan presenta la cuarta y última modificación que realiza, donde disminuye la asignación de "mantención de red vial" en distintas partidas necesarias para cumplir con compromisos del municipio.

		INGRESOS	INGRESOS	GASTOS	GASTOS
		AUMENTOS	DISMINUC.	AUMENTOS	DISMINUC.
DISMINUYE					
EGRESOS	DENOMINACION				
31.02.004.000	Mantencion Red Vial				15.000
AUMENTA					
EGRESOS	DENOMINACION				
31.02.004.019	Habilitacion memoral cruce Paine			2.000	
31.02.004.014	Habilitacion Estacion Enfermeria Polcura			8.000	
31.02.001.004	Mecanicas de Suelo			2.500	
31.02.001.002	Levantamientos Topograficos			2.500	
TOTALES M\$		0	0	15.000	15.000

El Concejal Briones pregunta que se realizará en el proyecto "Mejoramiento Técnico de Alimentación, Escuela Roberto Opazo".

El Director (S) de Secplan indica que se realizan diversas mejoras como: baños, cocinas, comedores, techumbres, etc.

El Concejal Araya señala que es necesario conocer la situación final del presupuesto municipal 2013.

El Director (S) de Secplan señala que se le entregará a la brevedad posible.

El Sr. Alcalde indica que la próxima semana se entrega, puesto que es necesario analizar la contabilidad del departamento de educación. Referente al municipio y el departamento de salud indica que los informes se encuentran en condiciones para entregar, pero se prefiere esperar al departamento de educación.

El Concejal San Martín indica que existe un problema financiero del programa de integración que debiese ir en cuentas separadas.

El Director (S) de Secplan responde que efectivamente el problema es la no separación de las distintas cuentas.

El Concejal Araya señala que durante el año 2013 se presentaron mayores gastos no presupuestados inicialmente, como las becas municipales, las demandas, la mayor cobertura en salud, situación que debiese afectar al presupuesto 2013.

Se somete a pronunciamiento la renuncia de los cinco días hábiles para votar las modificación presupuestaria presentadas por el Director (S) de Secplan, lo que es aprobado por unanimidad.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo las cuatro modificación presupuestaria presentadas por el Director (S) de Secplan, las que son aprobadas por unanimidad.

7.- Puntos Varios.

El Sr. Alcalde señala que sostuvo una reunión con el Subsecretario de Salud, gestionada por la Senadora Rincón y el Concejal Matusalén Villar, donde se expuso el tema de la gran baja de inscritos en el sistema de salud comunal de Longaví, donde la Subsecretaría informo que existen seudo empresas dedicadas al movimiento y duplicidad de personas inscritas en el sistema de salud. Además señala que dicha disminución produce que se dejen de percibir alrededor de 15 millones mensuales, pero la Subsecretaría se comprometió a entregar un aporte extraordinario equivalente al monto mencionado anteriormente durante el primer semestre.

El Administrador Municipal confirma las existencias de estas seudo empresas que se dedican a manipular los datos de los inscritos en el sistema de salud.

El Concejal San Martín señala que en Educación existe un problema similar, denominado "colisión".

El Concejal Villalobos indica que las inscripciones realizadas en verano produce una distorsión en las bases de datos.

El Concejo debate durante un instante sobre el resultado del último Censo aplicado en Chile.

El Concejal Villar señala que existen localidades y sectores de la comuna que necesitan mantención de sus áreas verdes.

El Sr. Alcalde instruye al departamento de obras, que realice las mantenciones necesarias.

El Concejal San Martín señala que vecinos vieron una camioneta botando basura bajo el puente del río Liguay.

El Sr. Alcalde instruye a la encargada de servicios territoriales que fiscalice el sector.

El Concejal San Martín expone sobre los cortes de electricidad en el sector los Cristales.

El Sr. Alcalde responde indicando que en el día de hoy la empresa se comprometió a solucionar dichos problemas de electricidad.

El Concejal Araya consulta sobre las medidas administrativas realizadas con lo sucedido con el chofer del camión limpia fosa.

El Sr. Alcalde señala que la situación se aclaró al escuchar al chofer del camión y a una vecina que observó la situación.

El Concejal Araya consulta sobre el inicio del proceso de selección de las Becas Municipales.

El Administrador señala que durante la próxima semana.

El Sr. Alcalde indica que el criterio más importante es la condición socioeconómica del postulante y su familia.

El Concejo debate sobre los distintos criterios para seleccionar a los becados, posibles modalidades que se podrían aplicar para aumentar la cantidad de beneficiarios y los medios de difusión que se utilizara para informar a la ciudadanía.

El Concejal Araya consulta si la posta de Polcura cuenta con paramédico residente.

El Sr. Alcalde señala que no cuenta con paramédico residente, pero además señala que se ampliará.

El Concejal Villalobos indica que bajo el puente por donde pasa la línea férrea, se producen problemas por la baja altura a la que se encuentra el puente, por esta razón solicita que se utilice la motoniveladora para solucionar este problema.

El Concejal Jara señala que en el puente mencionado por el Concejal Villalobos existe un foco de basura.

El Sr. Alcalde indica que eso es un problema cultural y propone ubicar contenedores en la cercanía de las poblaciones.

El Concejal Jara solicita que se oficie a la forestal Santa Blanca para solicitar apoyo en el riego de calles de Villa Longaví.

El Concejal Villar solicita que el Concejo Municipal apoye el día martes a las 10:30 en la Cámara de Diputados donde se discutirá temas relacionados a los concejales del país.

El Concejal Villar informa sobre la capacitación "Turístico Cultural" en Puerto Montt y Concepción del 27 al 31 de enero de 2014 de la Asociación Chilena de Municipalidades.

El Sr. Alcalde indica que la invitación esta enviada a todos los miembros del concejo.

Se somete a pronunciamiento o rechazo en envió de los Concejales en representación del Honorable Concejo Municipal de Longaví a la capacitación "Turístico Cultural" en Puerto Montt y Concepción del 27 al 31 de enero de 2014 de la Asociación Chilena de Municipalidades, lo que es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro punto a tratar, siendo las 16:24 horas se cierra la sesión.



Longaví, 16 de Enero de 2014

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Longaví, por encargo del Sr. Alcalde (S) de la comuna don Huber Hidalgo Venegas, se permite convocar a Ud. a la sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Longaví, a efectuarse el día **17 de Enero de 2014 a las 14:30 horas** en el Salón Municipal Alcalde Luis Rozas Ariztía, ubicado en calle 1 Oriente N° 224 de Longaví.

Los temas que constituirán la Tabla serán:

- 1.- Pronunciamiento sobre acta de sesión ordinaria anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Pronunciamiento sobre funciones de contrato a honorarios a suma alzada.
- 4.- Pronunciamiento sobre subvenciones municipales.
- 5.- Entrega del 4° Informe Trimestral 2013 acorde los artículos 27 y 29 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6.- Entrega y pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias.
- 7.- Varios.

Se despide atentamente,



LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Huber Hidalgo Venegas, Alcalde (S) de la comuna.
- Sr. Gonzalo Jara Reyes, Concejal de la comuna.
- Sr. Robin Araya Acevedo, Concejal de la comuna.
- Sr. Luis Briones Araice, Concejal de la comuna.
- Sr. Matusalén Villar Morales, Concejal de la comuna.
- Sr. Lisandro Villalobos Tapia, Concejal de la comuna.
- Sr. Manuel Jesús San Martín Romero, Concejal de la comuna.



Agregado N°
17/01/14

1
UWO

PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
UNIDAD DE CONTROL

MEMORÁNDUM N° 2 - 2014

Longaví, a 14 días del mes de enero del año 2014

DE : FRANCISCO MUÑOZ DAZA
APOYO PROFESIONAL DE UNIDAD DE CONTROL

A : CONCEJO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE LONGAVÍ

Estimados, junto con saludar me dirijo a ustedes para informar que el municipio recientemente firmo el convenio "Programa Jóvenes Profesionales 2014" con la Universidad de Talca con la finalidad de contar con un Ingeniero Civil Industrial quien durante el presente año apoyará la gestión de la Unidad de Control.

Por lo anteriormente descrito y en virtud de la Ley N° 19.280 artículo 13, se solicita la aprobación del Honorable Concejo Municipal de la modificación al presupuesto 2014 para incluir dentro de las funciones que se contrataran mediante honorarios a suma alzada del subtítulo 21, la función de personal a honorario a suma alzada para la contratación de un profesional que apoyará la gestión de la Unidad de Control durante el año 2014.

Sin otro particular, se despiden atentamente,



FRANCISCO MUÑOZ DAZA
APOYO UNIDAD DE CONTROL


H.Hidalgo/fmd

- La indicada.
- Archivo.

Agregado N° DOS
17/01/14 2.1

1



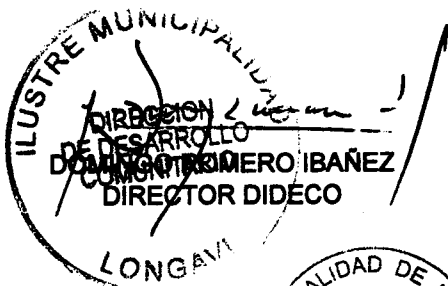
INFORME SUBVENCION MUNICIPAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

N°	NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO	SE SUGIERE
1	JUNTA DE VECINOS "LA ESTRELLA" DE CERRILLOS RUT N° 75,973,600-1	Actividades de celebración de Semana Cerrillana, desde el 04 al 07 de febrero de 2014.	250.000	250.000
			TOTAL	250.000

- * Que la organización cuenta con Personalidad Juridica vigente
- * Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias
- * No tiene rendición de subvención pendiente



MARIO BRIONES ARAICE
ALCALDE

LONGAVI, 15 DE ENERO DE 2014

Subvención

DOS
2.1

Solicitud

I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
OFICINA DE PARTES
Nº 1821 9-1-2014
Fecha Entrada
Fecha Salida
Dpto. Dideca

Sr. Mario Briones Araice
Alcalde De La Comuna De Longavi

De Junta De Vecinos "La Estrella".

Señor Mario Briones Araice, me dirijo a usted para solicitarle una subvención para realizar la semana "Cerrillana", la cual cuenta con las siguientes actividades:

Martes 04 de Febrero Juegos tradicionales: Población Independencia.

Miércoles 05 de febrero Cuecas premiadas: Población San José Loteo s

San Manuel.

Jueves 06 de febrero Baby futbol Damas: Villa Sol Naciente

Viernes 07 de Febrero caminata con batucada desde Población Independencia a Villa sol Naciente.

Sábado 07 de Febrero Cierre de la actividad: Cede junta de vecinos "La Estrella", con cantores populares.

Esta actividad se realizara desde las 18:00Hrs.

Para realizar esta dicha actividad necesitamos la subvención de \$250.000, Con el motivo de que la comunidad Lo ha requerido.

Se dirige atentamente a usted el presidente de la junta de vecinos "La Estrella"

JUNTA DE VECINOS
LA ★ LON GAVI
Pers. Jurid. Nº 165
Fundada 20 - VII - 1998

Mario Hernández Caroní

09/enero/2014

75 P+3 600-1

ok.

DOS
2.1



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **JUNTA DE VECINOS**, RUT **75.973.600-1**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **26/04/2006**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: MARIO HERNANDEZ CERONI
RUT del Representante Legal	: 5.062.061-1
Nombre de la Institución	: JUNTA DE VECINOS
RUT de la Institución	: 75.973.600-1
Fecha de emisión del certificado	: 15/01/2014

Agregado
17/01/14

DOS
2.2

(2)



INFORME SUBVENCION MUNICIPAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Nº	NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO	SE SUGIERE
1	AGRUPACION FEMENINA LOMAS DE LA ESPERANZA RUT N°65,050,291-4	Celebración de la Semana Polcurrence, desde el 20 al 25 de enero de 2014.	800.000	800.000
			TOTAL	800.000

- * Que la organización cuenta con Personalidad Juridica vigente
- * Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias
- * No tiene rendición de subvención pendiente



MARIO BRIONES ARAICE
ALCALDE

LONGAVI, 15 de enero de 2014

Subvención

DOS
2.2

Agrupación Femenina
Lomas de la Esperanza
Lomas de Polcura

I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
OFICINA DE PARTES
Nº 0759
Fecha Entrada 30-12-2013
Fecha Salida
Dcto. D. deca

De: Sra. Rosa María Norambuena Almuna
Presidenta agrupación Femenina
Lomas de la Esperanza

Araiza.2

A: Señor Mario Briones Araice
Alcalde de Longaví y Honorable Consejo Municipal.

1.- Junto con saludarle, me permito informarle que dentro del Verano del 2014, en el sector de Lomas de Polcura queremos desarrollar la segunda versión de la "Semana Polcurrence". El año pasado nos fue muy bien donde se realizaron actividades recreativas con gran éxito. Es por este motivo solicitamos a usted y al honorable consejo municipal nos aporte con una subvención para realizar las actividades de la semana.

2.- Por lo anterior, me permito solicitar a usted nos apoye con un aporte de \$ 800.000 la que nos servirá para los gastos que este beneficio nos genera que son: amplificación, contratación de grupo musical, premio para equipo deportivo ganador y pago de árbitros.

3.- El objetivo de realizar esta semana es reunir fondos en la venta de entradas, venta en un kiosco y bebidas alcohólicas. Todo lo recaudado ira en beneficio para la construcción de un baño para nuestra capilla cristiana "Espiritu Santo" del mismo sector. 20-25/01/14

4.- Presupuesto:

Arriendo de Amplificación \$ 300.000
Contrato de grupo Tropicales \$ 400.000
Premios campeonato deportivo \$ 100.000

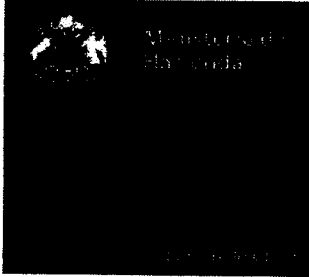
Me despido de usted esperando una buena acogida a nuestra solicitud.
Agradeciendo su gentileza y disposición.

Rosa

Sra. Rosa Norambuena Almuna
Presidenta Agrupación Lomas de la esperanza
Rut: 65.050.291-4
Teléfono: 73437070

AGRUPACION FEMENINA
"LOMAS DE LA ESPERANZA"
PERS. JUR. N°962
Lomas de Polcura - Longaví

Longaví, 30 de diciembre del 2013



Dos
2.2

Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **AGRUPACION FEMENINA LOMAS DE LA ESPERANZA**, RUT **65.050.291-4**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **25/01/2013**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: ROSA NORAMBUENA ALMUNA
RUT del Representante Legal	: 11.746.960-3
Nombre de la Institución	: AGRUPACION FEMENINA LOMAS DE LA ESPERANZA
RUT de la Institución	: 65.050.291-4
Fecha de emisión del certificado	: 15/01/2014

Agregado 17/01/14

3

TRETRADA



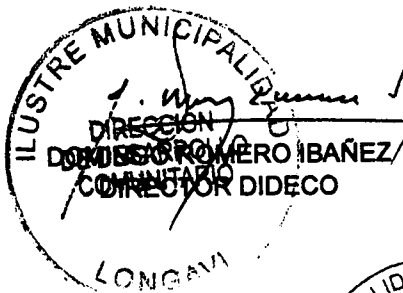
INFORME SUBVENCION MUNICIPAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Nº	NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO	SE SUGIERE
1	CENTRO CULTURAL "EL NEVADO" LONGAVI RUT N° 65,365,670-K	Realización de la versión N° 41 del Festival Longaví Canta	60.000.000	60.000.000
TOTAL				60.000.000

- * Que la organización cuenta con Personalidad Juridica vigente
- * Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias
- * No tiene rendición de subvención pendiente



MARÍA BRIONES ARAICE
ALCALDE

LONGAVI, 15 DE ENERO DE 2014

Se realiza



RETRADA

LONGAVÍ, 09 de enero de 2014

REF: Solita subvención para festival

SEÑOR
MARIO BRIONES ARAICE
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ Y
HONORABLE CONCEJO
PRESENTE

Respetados señores (as):

Junto con saludarle, a través de la presente el Centro Cultural El Nevado, expone y solicita lo siguiente:


- Como es de su conocimiento y al igual que en años anteriores, el Centro Cultural El Nevado de Longaví, se encuentra organizando la versión número 41 del Festival Longaví Canta.
- El Festival de Longaví Canta se encuentra cumpliendo 41 años de trayectoria, evento característico, artístico-cultural y de tradición de nuestra comuna, siendo éste uno de los más importantes de la región del Maule y del Sur de Chile.
- De acuerdo al punto anterior hemos cotizado un evento de mayor envergadura y es por esto que solicitamos respetuosamente a ustedes la suma de \$60.000.000 (sesenta millones de pesos).
- La fecha de realización de este evento se ha programado para los días Viernes 14 y Sábado 15 de febrero del presente año.

Esperando contar con el apoyo y disposición de siempre.

Saluda cordialmente.

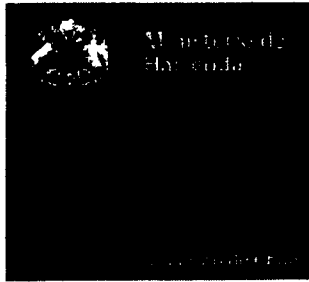



Marjorie Ortiz Suazo
Secretaria


Claudio Andrés Vásquez Vásquez
Presidente

C.c.: Archivo
Indicada

RETIRADA



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CENTRO CULTURAL EL NEVADO**, RUT **65.365.670-K**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **23/06/2005**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: CLAUDIO VASQUEZ VASQUEZ
RUT del Representante Legal	: 15.570.042-4
Nombre de la Institución	: CENTRO CULTURAL EL NEVADO
RUT de la Institución	: 65.365.670-K
Fecha de emisión del certificado	: 15/01/2014

Agregado
17/01/14

DOS
23

④



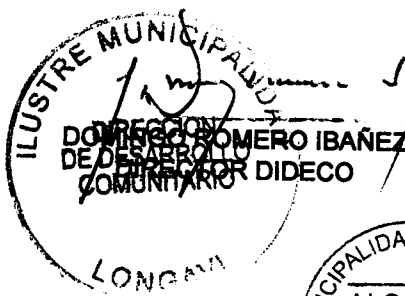
INFORME SUBVENCION MUNICIPAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Nº	NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO	SE SUGIERE
1	CENTRO CULTURAL "RENACER" DE MIRAFLORES RUT Nº 85,477,590-7	Actividades de celebracion de la XXV versión Demana Miraflores 2014.	1.000.000	1.000.000
TOTAL				1.000.000

- * Que la organización cuenta con Personalidad Juridica vigente
- * Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias
- * No tiene rendición de subvención pendiente



MARIO BRIONES ARAICE
ALCALDE

LONGAVI, 15 DE ENERO DE 2014

DOS
23

I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
OFICINA DE PARTES
Nº 8607 20-17-2013
Fecha Entrada
Fecha Salida
Depto.

MIRAFLORES, 20 DE DICIEMBRE DE 2013

REF. Solicita subvención para realización de semana miraflores 2014.

Subvención

DE: CENTRO CULTURAL RENACER MIRAFLORES
A: SR. MARIO BRIONES ARAICE.
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD
LONGAVI

Estimado señor Alcalde y concejo municipal:

Gabriel Tiznado Zurita, Presidente Centro Cultural Renacer de Miraflores
Solicita y expone;

Solicitamos respetuosamente al Señor Alcalde y concejo municipal la aprobación de subvención económica consistente en \$ 1.000.000 para realización de la XXV versión de la semana Miraflores 2014, la cual se realizara desde el 01 al 08 de febrero del presente año. Estos recursos serán ocupados en el financiamiento de las siguientes actividades:

- Campeonato de baby fútbol
- Juegos para niños.
- Señorita Miraflores
- Campeonato de tenis de mesa
- Campeonato de rayuela
- Campeonato de brisca
- Show y baile de clausura.(artistas, iluminación y sonido)

Se hace presente a las autoridades comunal, que todas estas actividades están destinadas a crear espacios de recreación y esparcimiento a nuestra comunidad y la gente que se encuentra de vacaciones en el sector, siendo esta una de las actividades culturales y deportivas de más larga data en la comuna. Por esta razón es que le solicitamos su comprensión y aprobación, otorgando la subvención solicitada.
Se adjunta Costos de Festival y Show.

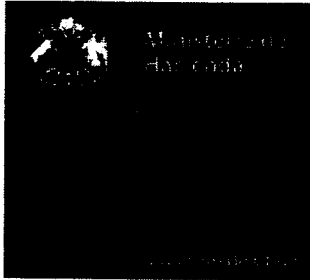
Sin otro particular y en espera de una favorable acogida, le saludan muy afectuosamente a Ud.

Centro Cultural Renacer Miraflores

GABRIEL TIZNADO ZURITA.
Fundador
PRESIDENTE DE
* MIRAFLORES

OK
65477 590-7

DOS
23



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CENTRO CULTURAL RENACER DE MIRAFLORES**, RUT **65.477.590-7**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **23/06/2005**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: GABRIEL SEBASTIAN TIZNADO ZURITA
RUT del Representante Legal	: 15.921.198-3
Nombre de la Institución	: CENTRO CULTURAL RENACER DE MIRAFLORES
RUT de la Institución	: 65.477.590-7
Fecha de emisión del certificado	: 15/01/2014

Agregado
7/01/14

DOS
2.4

5



INFORME SUBVENCION MUNICIPAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

N°	NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO	SE SUGIERE
1	GRUPO CULTURAL Y SOLIDARIA LOS CRISTALES UNIDOS RUT N° 65,064,648-7	Realización de la Semana Cristalina 2014	1.000.000	1.000.000
TOTAL				1.000.000

- * Que la organización cuenta con Personalidad Juridica vigente
- * Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias
- * No tiene rendición de subvención pendiente

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
COMUNICACION ROMERO IBAÑEZ
DIRECTOR DÍDECO
LONGAVI

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
ALCALDE
MARIO BRIONES ARAICE
ALCALDE

LONGAVI, 15 DE ENERO DE 2014

Dos
2.4

I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
OFICINA DE PARTES
Nº 265 14-01-2014
Fecha Entrada
Fecha Salida
Parte
Didecof

SOLICITUD.

LOS CRISTALES, 13 de Enero de 2014.

SR. MARIO BRIONES ARAICE
ALCALDE LA COMUNA DE LONGAVÍ
PRESENTE

Junto con saludarle me dirijo a usted, en representación de la Agrupación Cultural y Solidaria "Los Cristales Unidos", con el propósito de solicitar una Subvención Municipal para realizar la Semana Cristalina 2014, dicho aporte será utilizado en contratación de servicios musicales, servicios folclóricos, atención invitados, ornamentación, amplificación, etc.

El monto estimado a solicitar es de \$1.000.000 (un millón de pesos), al igual que el año anterior.

Dicha actividad se realizará el día jueves 30 y viernes 31 de enero, finalizando con la coronación de la reina y baile el día 01 de Febrero.

La organización no quiere dejar que esta tradición se pierda y es por esto que está trabajando para que dicha actividad resulte de la mejor manera posible para todos los asistentes y habitantes de nuestro lindo sector de Los Cristales.

Me despido cordialmente y esperamos una acogida y favorable respuesta como en otras ocasiones a esta solicitud.

Atte a Ud,

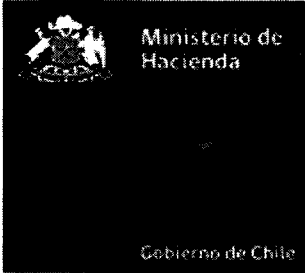

MARÍA JOSÉ MELLA VALDÉS
PRESIDENTA

C.c.: Indicada
Archivo

AGRUPACION CULTURAL Y
SOLIDARIO
LOS CRISTALES UNIDOS
Rut.: 65.064.648-7

PS 1042

DOS
24



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **AGRUPACION CULTURAL Y SOLIDARIO LOS CRISTALES UNIDOS**, RUT **65.064.648-7**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **28/01/2013**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: MARIA JOSE MELLA VALDES
RUT del Representante Legal	: 15.943.228-9
Nombre de la Institución	: AGRUPACION CULTURAL Y SOLIDARIO LOS CRISTALES UNIDOS
RUT de la Institución	: 65.064.648-7
Fecha de emisión del certificado	: 17/01/2014

Agregado
17/01/14

DOS
2.5

6



INFORME SUBVENCION MUNICIPAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Nº	NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO	SE SUGIERE
1	CLUB DEPORTIVO VILLA LONGAVI RUT Nº 74,221,200-9	Realización de Festival Ranchero realización de III Festival Ranchero	1.190.000	1.000.000
TOTAL				1.000.000

- * Que la organización cuenta con Personalidad Jurídica vigente
- * Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias
- * Que no tiene rendición pendiente



MARIO BRIONES ARAICE
ALCALDE

LONGAVI, 15 DE ENERO DE 2014



Subvención

Dos 2.5

*Ex. Administrat
de
de co
rentas*

Nº 15 / 2013
LONGAVI 18 de Nov. del 2013.

SEÑOR
MARIO BRIONES ARAICE
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI

M. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
OFICINA DE PARTES
Nº 7903
Fecha Entrada 26-11-2013
Fecha Salida
Depto 74221 200-9

Ante que todo saludarle y desear mucho éxito en su gestión.

1.- Nuestra Institución durante 3 años, en el verano, ha realizado la actividad denominada "Festival Ranchero, Antonio Aguilar" el cual ha sido pleno éxito y compromete la organización y el trabajo en conjunto con la municipalidad de nuestra comuna.

2.- Para el año 2014 y por lo que significan nuestras tradiciones queremos ampliar el rubro de esta actividad sumando para ello la 1º versión de la fiesta popular, "Tierra Longaviana" la cual involucra a la junta de vecinos del sector, club deportivo y otras entidades que se esta en conversación para que se sumen a esta actividad.

En que consisten estos eventos:

festival ranchero "Antonio Aguilar" en su 4º versión año 2014

- Festival que se realizara en dependencias del campo deportivo del club villa Longaví, los días viernes 1 y sábado 2 de febrero del 2014, desde las 20:00 horas hasta las 03:00.
- Presentación de música tropical – ranchera
- Festival que premiara a concursantes que interpreten música mexicana
- Show artístico con grupos de la zona de música tropical-ranchera

Fiesta Popular "Tierra Longaviana" en su 1º version:

- Evento que se realizara el día domingo 3 de febrero del 2014, desde las 10:00 hasta las 21:00 horas, en campo deportivo del club Villa Longaví.
- Actividad que en primer termino rescatara la música folclórica, con cantores populares, y grupos folclóricos, durante todo el día.
- Presentación de comidas típicas y venta de ella, para la familia y el turista que visita nuestra comuna.
- Muestra de artesanía, por parte de los diferentes centros de madres, aportes de las juntas de vecinos y pequeños artesanos de nuestra comuna. (los que serán invitados a participar en esta actividad)
- Muestra de animales y destreza típicas del rodeo (se invitara al club de huasos el Aysen de Longaví)
- Juegos Populares (para participación de la familia)
- Juegos recreativos y de entretenición para niños.

3.- Estas actividades que se enmarcan en celebraciones tradicionales y que le dan una alternativa al turista, al habitante de nuestra comuna y a la familia en general, lo que permitirá recrearse y contar con actividades en la fecha estival, dichos eventos no son posibles sin el apoyo de las autoridades que permiten mediante subvención, respaldar las iniciativas y solventar gastos que nuestra institución no es posible de asumir.

4.- Debemos señalar que esto lo organiza el club Deportivo Villa Longaví, pero que tras ellos, estarán invitadas Instituciones como:

* La unión comunal de centros de madres

- DOS
2.3
- * Unión comunal de juntas de vecinos
 - * Club de huasos, el Aysen.
 - * Cuerpo de Bomberos de Longavi.

5.- Con respecto al Cuerpo de Bomberos de nuestra comuna, será el responsable del cobro de estacionamientos, cuidado y orden del flujo vehicular, en el sector, apoyando así a una institución comunal.

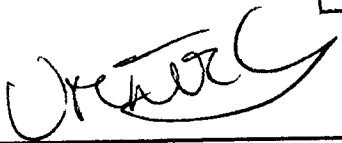
6.- Por lo antes expuesto, se solicita a Ud y al cuerpo de concejales de nuestra comuna acceder en lo siguiente:

- Autorización para realizar estas 2 actividades en los días y horas señalados.
- Apoyo logístico en mobiliario, para comodidad de los asistentes.
- Subvención Municipal, para ambas actividades (se adjunta cuadro con gastos que generan dichas actividades).
- Apoyo en la difusión y presencia de nuestras autoridades en algunos de nuestros eventos.

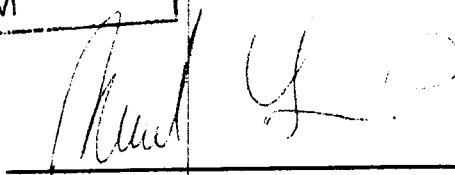
Por lo anterior, esperamos contar con el apoyo de Ud, señor Alcalde y cuerpo de concejales, para nuestra institución, la cual trabajara con mucha fuerza, para que estos eventos sean una tradición y un acontecimiento comunal en donde la familia, de nuestra comuna, no puede faltar.

ATTE.

CLUB DEPORTIVO
VILLA LONGAVI
PERS. JUR. 128 / FUND. 28 - 03 - 89
LONGAVI



SECRETARIO
Victor Muñoz Escalona



PRESIDENTE
Manuel Ibáñez Pulgar

DISTRIBUCION.

Sr. Mario Briones A. Alcalde I M. Longavi
Sres. Concejales.
Archivo Villa Longavi

FESTIVAL MEXICANO ANTONIO AGUILAR 4º VERSION 2014.

ACTIVIDAD	MONTO SOLICITADO	APORTE CLUB	TOTAL GASTOS
Arriendo amplificacion x 2	170000	30000	200000
arriendo iluminacion x 2	120000	30000	150000
Premios 1º lugar	40000	10000	50000
Premios 2º lugar	20000	10000	30000
Premios 3º lugar	10000	10000	20000
pago a animador	30000	10000	40000
contratacion grupos tropical rancheros apertura 1º y 2º dia	400000	50000	450000
contratacion grupos tropical rancheros cierre 1º y 2º dia	400000	50000	450000
TOTAL SUBVENCION	1190000	200000	1390000

SE REQUIERE UNA SUBVENCION DE 1190000

NOTA: EL AÑO 2013 SE OTORGO UNA SUBVENCION DE \$ 600000, POR UN SOLO DIA
AÑO 2014 EL CLUB DEPORTIVO TAMBIEN APORTARA CON MONTOS INFORMADOS.


FIESTA POPULAR "TIERRA LONGAVIANA"

ACTIVIDAD	MONTO SOLICITADO	APORTE CLUB	TOTAL GASTOS
Arriendo amplificacion	120000	30000	150000
animador	30000	10000	40000
contratacion folcloristas 1	50000	10000	60000
contratacion folcloristas 2	50000	10000	60000
contratacion folcloristas (el clavel)	250000	50000	300000
aporte traslado grupo folclorico 2. desde longavi y linares	100000	20000	120000
atencion folcloristas, autoridades, imprevistos	40000	10000	50000
TOTAL SUBVENCION	640000	140000	780000

SE REQUIERE UNA SUBVENCION DE 640000

TOTAL SUBVENCION

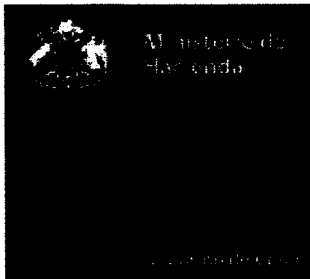
FESTIVAL MEXICANO ANTONIO AGUILAR 4º VERSION 2014. x 2 dias	1190000
FIESTA POPULAR "TIERRA LONGAVIANA"	640000
TOTAL SUBVENCION	1830000


MANUEL IBÁÑEZ PULGAR
 Presidente
 Club Deportivo Villa Longavi

2.5
 105

**CLUB DEPORTIVO
 VILLA LONGAVI**
 PERS. JUR. 128 / FUND. 28 - 03 - 89
 LONGAVI

Dos
2.5



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CLUB DEPORTIVO VILLA LONGAVI**, RUT **74.221.200-9**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **23/06/2005**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: MANUEL IBAÑEZ PULGAR
RUT del Representante Legal	: 12.317.240-K
Nombre de la Institución	: CLUB DEPORTIVO VILLA LONGAVI
RUT de la Institución	: 74.221.200-9
Fecha de emisión del certificado	: 15/01/2014

Agregado
17/01/14

DOS
2.6.

7



INFORME SUBVENCION MUNICIPAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Nº	NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO	SE SUGIERE
1	CLUB DEPORTIVO "LOMAS DE POLCURA" RUT Nº 72,282,300-1	Realización de la 7º versión Trilla a yegua suelta 2014.	1.200.000	1.000.000
TOTAL				1.000.000

- * Que la organización cuenta con Personalidad Jurídica vigente
- * Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias
- * Que no tiene rendición pendiente



MININGO ROMERO IBAÑEZ
DIRECTOR DIDECO



MARIO BRIONES ARAICE
ALCALDE

LONGAVI, 16 DE ENERO DE 2014

Los
2.6

**CLUB DEPORTIVO LOMAS DE POLCURA
LONGAVI**

LONGAVI, Enero 16 de 2014
REF.: Solicitud de subvención

**ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
SEÑOR MARIO BRIONES ARAICE
PRESENTE:**

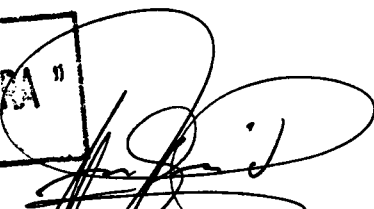
Nuestro Club Deportivo se dirige a Usted y al Honorable concejo de Concejales exponiendo lo siguiente, que en los últimos 8 años nuestro club lleva realizando actividades extra futbolísticas en nuestro sector y una de estas es la Tradicional y verdadera trilla a yegua suelta la que revive nuestra tradiciones campesinas y es mas este año nos da la responsabilidad y el orgullo de poder representar como la trilla oficial de nuestra comuna de Longavi . En esta oportunidad se efectuara la 7ma versión y nuestra solicitud es contar con una subvención de \$ 1.200.000 (un millón doscientos mil) ,para con esto poder mejorar en su presentación publicitaria , artísticas , sonido , recreativa y funcional a la realizada anteriormente. Lo que nos ayudaría a tener un mayor realce con todos aquellos quienes nos visitan , tanto a nivel local , comunal y regional ,

Esperando que nuestra solicitud tenga una buena acogida y aceptación por parte vuestra.

Saluda atentamente a Usted.


José Benavides Moncada
Secretario




Juan Vásquez Jorquera
Presidente



Los
2.6

Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CLUB DEPORTIVO LOMAS DE POLCURA**, RUT **72.282.300-1**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **23/06/2005**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: JUAN RAMON VASQUEZ JORQUERA
RUT del Representante Legal	: 11.531.876-4
Nombre de la Institución	: CLUB DEPORTIVO LOMAS DE POLCURA
RUT de la Institución	: 72.282.300-1
Fecha de emisión del certificado	: 17/01/2014

Agregado N°
2013
17/01/14

TRES
3.1

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LONGAVI

REF.: PRESENTAC.MOD. PRESUP.
HBLE. CONCEJO MUNICIPAL

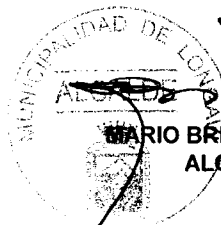
Longavi, Enero 17 del 2014.

SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVI

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la suplementación presupuestaria a objeto de incorporar al presupuesto 2014 el Saldo Inicial de Caja de Ingresos Propios no Permanentes provenientes del año 2013.

		INGRESOS AUMENTOS	INGRESOS DISMINUC.	GASTOS AUMENTOS	GASTOS DISMINUC.
INGRESOS	DENOMINACION				
15.02.000	Saldo Inicial de Caja Presupuestaria Proyectos (Transferencias Proyectos P.M.B - P.M.U)	208.764			
EGRESOS	DENOMINACION				
31.01.002.010	Estudio Eficiencia Energetica Sist. Alumb. Público			2.660	
31.02.002.002	Asistencia Técnica Proyecto Mejoramiento de Barrios			8.000	
31.02.002.010	Consultoría C.C.S. Miraflores			9.681	
31.02.002.011	Consultoría C.C.S. La Quinta			3.480	
31.02.002.012	Consultoría A.P.R. Los Cristales			14.700	
31.02.004.030	Enfermería Lomas de Polcura			43	
31.02.004.031	Mejoramiento Infraestructura Liceo San José			577	
31.02.004.032	Mejoramiento Rep. Esc. Llano Las Piedras			103	
31.02.004.033	Normalización Sistemas Electrico Consultorio			1.000	
31.02.004.034	Mejoramieno Infraestructura Esc. Paine			239	
31.02.004.035	Agua Potable Rural Hualonco - Copihue			14.970	
31.02.004.036	Plazoleta Alessandri			24	
31.02.004.037	Extensión Alcantarllado Villa O'Higgins			1.674	
31.02.004.038	Agua Potable Rural Huimeo - Los Marcos			8.042	
31.02.004.039	Sondaje Lomas de Vásquez			7.075	
31.02.004.040	Escuela San Esteban			1.278	
31.02.004.041	Construcción Aulas Liceo			23	
31.02.004.042	Remoción Escombros 3a. Etapa			2.478	
31.02.004.043	Mormalización Red Alumbrado Público Hualonco			4.889	
31.02.004.044	Ampliación, Mej. y Normalización Área Prebásica Esc. Roberto Opazo			33.621	
31.02.004.045	Ampliación, Mej. y Normalización Área Prebásica Esc. Fco. Urrutia			22.503	
31.02.004.046	Ampliación, Mej. y Normalización Área Prebásica Esc. Cardenal Caro			37.206	
31.02.004.047	Ampliación, Mej. y Normalización Área Prebásica Esc. Alto Lollinco			34.498	
TOTALES M\$		208.764	0	208.764	0
					0

Atentamente,



MARIO BRIONES ARAICE
ALCALDE

Afuentes/Cencina/Balmuna

TRES
3.2

17/01/14

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LONGAVI**REF.: PRESENTAC.MOD. PRESUP.
HBLE. CONCEJO MUNICIPAL.

Longaví, Enero 17 del 2014.

**SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVI**

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la suplementación presupuestaria a fin de ejecutar el presupuesto 2014 el Saldo Inicial de Caja Ingresos Propios Permanentes (I.P.P.). Esto, con el objeto de ajustar los pagos de traspasos 2013-2014 y registrar el Saldo Neto de Caja 2013.

		INGRESOS AUMENTOS	INGRESOS DISMINUC.	GASTOS AUMENTOS	GASTOS DISMINUC.
INGRESOS	DENOMINACION				
15.02.000	Saldo Inicial de Caja Ingresos Propios Permanentes	76.666			
EGRESOS	DENOMINACION				
21.01.004	Comisiones de Servicios en el País			206	
21.02.004	Comisiones de Servicios en el País			154	
21.04.004	Prest. de Servicios en Programas Comunitario			194	
22.01.001	Alimentos para Personas			988	
22.02.002	Vestuarios Accesorios y Prendas Diversas			347	
22.03.001	Combustible para Vehículos			5.294	
22.03.002	Combustible para Equipo de Producción			226	
22.03.003	Gas para Calefacción			159	
22.04.001	Materiales de Oficina			932	
22.04.006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas			184	
22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo			96	
22.04.010	Mant. y Reparación de Inmuebles			272	
22.04.015	Productos Agropecuarios y Forestales			1.448	
22.04.999	Otros			352	
22.05.001	Electricidad			1.152	
22.05.005	Telefonía Fija			2.037	
22.05.006	Telefonía Celular			2.089	
22.05.007	Acceso a Internet			412	
22.06.001	Mant. y Reparación de Edificaciones			299	
22.06.002	Mant. y Reparación de Vehículos			146	
22.07.001	Servicios de Publicidad			357	
22.08.001	Servicios de Aseo			29.267	
22.08.004	Serv. de Mantenimiento de Alumbrado Público			413	
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes			35	
22.08.999	Otros Servicios Generales			5.326	
22.09.006	Arriendo de Equipos Informáticos			664	
22.10.999	Otros Servicios Financieros y Seguros			393	
22.11.003	Servicios Informáticos			1.868	
24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales			1.555	
24.01.008	Premios y Otros			494	
26.01.000	Devoluciones			114	
29.05.999	Otras			4.245	
29.05.999	Equipos Computacionales			324	
31.02.004.001.3	Mantenimiento Red Vial Vehículos			47	
31.02.004.001.4	Mantenimiento Red Vial Otros Gastos			21	
34.07.000	Deuda Flotante			14.556	
TOTALES M\$		76.666	0	76.666	0

Atentamente,



MARIO BRIONES ARAICE
ALCALDE

ON
Afuentes/Cencina/Balmuna

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LONGAVI

REF.: PRESENTAC.SUPLEMEN. PRESUP
H.BLE. CONCEJO MUNICIPAL.

Longavi, Noviembre 21 del 2013.

SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVI

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente suplementación presupuestaria en las partidas de ingresos y egreso municipales para incorporar proyecto Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento comunal emergencia 2014.

		INGRESOS AUMENTOS	INGRESOS DISMINUC.	GASTOS AUMENTOS	GASTOS DISMINUC.
INGRESOS	DENOMINACION				
AUMENTA					
13.03.002.001.015	PMU - Mej y Ampliacion A.P sector Norte , Longavi	37.244			
13.03.002.001.016	PMU - Reposicion Veredas Calle 1 Poniente , Longavi	47.570			
13.03.002.001.017	PMU - Red Elec. Media y Baja Tension San Jose - Esperanza Plan , Longavi	38.412			
13.03.002.001.018	PMU - Rep. Y Reparaciones Esc. Manuel Rozas Ariztia , Hualonco	47.305			
13.03.002.001.019	PMU - Rep. Y Reparaciones Esc. Dominga Cuellar, Huimeo	49.998			
13.03.002.001.020	PMU - Rep. Y Reparaciones Esc. Paula Jara Quemada , La Sexta	49.998			
13.03.002.001.021	PMU - Construccion Estacion Medico Rural , Bodega	49.729			
13.03.002.001.022	PMU- Mej. Sistema Alimentación Esc. Roberto Opazo Galvez, Mesamavida	39.266			
EGRESOS	DENOMINACION				
AUMENTA					
31.02.004.048	PMU - Mej y Ampliacion A.P sector Norte , Longavi			37.244	
31.02.004.049	PMU - Reposicion Veredas Calle 1 Poniente , Longavi			47.570	
31.02.004.050	PMU - Red Elec. Media y Baja Tension San Jose - Esperanza Plan , Longavi			38.412	
31.02.004.051	PMU - Rep. Y Reparaciones Esc. Manuel Rozas Ariztia , Hualonco			47.305	
31.02.004.052	PMU - Rep. Y Reparaciones Esc. Dominga Cuellar, Huimeo			49.998	
31.02.004.053	PMU - Rep. Y Reparaciones Esc. Paula Jara Quemada , La Sexta			49.998	
31.02.004.054	PMU - Construccion Estacion Medico Rural , Bodega			49.729	
31.02.004.055	PMU- Mej. Sistema Alimentación Esc. Roberto Opazo Galvez, Mesamavida			39.266	
TOTALES M\$		359.522	0	359.522	0

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
ALCALDE
MARIO BRIONES ARAICE
ALCALDE

Afuente/Cencina/ Balmuna/

TCS
3.4
17/01/14

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LONGAVI**

**REF.: PRESENTAC.MOD. PRESUP.
HBLE. CONCEJO MUNICIPAL.**

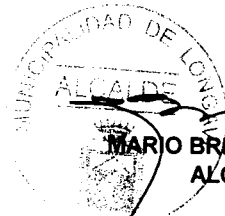
Longavi, Enero 17 del 2014.

**SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVI**

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la modificación presupuestaria a fin de ejecutar el presupuesto Municipal 2014 en materia de inversión comunal.

		INGRESOS AUMENTOS	INGRESOS DISMINUC.	GASTOS AUMENTOS	GASTOS DISMINUC.
DISMINUYE					
EGRESOS	DENOMINACION				
31.02.004.000	Mantencion Red Vial				15.000
AUMENTA					
EGRESOS	DENOMINACION				
31.02.004.019	Habilitacion memorial cruce Paine			2.000	
31.02.004.014	Habilitacion Estacion Enfermeria Polcura			8.000	
31.02.001.004	Mecanicas de Suelo			2.500	
31.02.001.002	Levantamientos Topograficos			2.500	
TOTALES M\$		0	0	15.000	15.000

Atentamente,



**MARIO BRIONES ARAICE
ALCALDE**

Afuertes/Cencina/Balmuna